



FIRMADO POR

El Alcalde de Urraúl Bajo
MARÍA JOSEFA BEAUMONT ARISTU
02/12/2023



Ayuntamiento de Urraúl Bajo
Urraúl Bajo^{ko} Udala

NIF: P3124200A

ALCALDÍA

AYUNTAMIENTO DE URRUL BAJO
URRAULBEITIKO UDALA



C/ La Plaza, 18
31480 ARTIEDA (NAVARRA/NAFARROA)
Tel. 948 883 037
CIF: P3124200A
ayuntamiento@urraulbajo.es
www.urraulbajo.es

Nº 70/2023 (2/12/2023)

DÑA. MARÍA JOSE BEAUMONT ARISTU, ALCALDESA
DEL AYUNTAMIENTO DE URRUL BAJO HA DICTADO LA SIGUIENTE
RESOLUCIÓN:

Mediante acuerdo de la Agrupación de Ayuntamientos de Urraúl Alto y Urraúl Bajo para servirse de un mismo Secretario, en sesión del 13 de noviembre de 2023, se aprobó la convocatoria y sus bases para la provisión temporal mediante el sistema de concurso-oposición de la plaza de Secretaría/Intervención de los Ayuntamientos de Urraúl Alto y Urraúl Bajo, en orden a desarrollar las funciones públicas necesarias de Secretaría e Intervención y la constitución de una lista de aspirantes para el desempeño de dicho puesto.

Por Resolución 64/2023 se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión temporal mediante el sistema de concurso-oposición de la plaza de Secretaría/Intervención de los Ayuntamientos de Urraúl Alto y Urraúl Bajo, y se publicó en las páginas web de ambos Ayuntamientos, conforme a la Base 4ª de la convocatoria, y en los tablones de ambos Ayuntamientos.

Transcurrido el plazo de formulación de reclamaciones procede, de conformidad con lo establecido por la Base 4ª de la convocatoria, la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y ordenar su publicación en las páginas web y en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Urraúl Alto y Urraúl Bajo, junto con la fecha, lugar y hora de realización de las pruebas de selección previstas en la Base 6ª.

Igualmente procede nombrar los miembros del Tribunal Calificador, una vez que la Federación Navarra de Municipios y Concejos y el Departamento de Administración Local y Despoblación del Gobierno de Navarra han designado sus vocales titulares y suplentes.



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Urraúl Bajo
JOSE MARIA BAYONA SAEZ
02/12/2023



URRAÚL BAJO

Código Seguro de Verificación: DACA AX27 RFCJ KWNE PNUU

Resolución Nº 70 de 02/12/2023 "RESOLUCION 70/2023, LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS Y EXCLUIDOS" - SEGRA 13080

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.urraulbajo.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

El Alcalde de Urraúl Bajo
MARÍA JOSEFA BEAUMONT ARISTU
02/12/2023



Ayuntamiento de Urraúl Bajo
Urraúl Bajo Udaia

NIF: P3124200A

ALCALDÍA

En virtud de todo lo expuesto y en el ejercicio de mis competencias y aplicación de la normativa legal vigente

RESUELVO

1º.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión temporal mediante el sistema de concurso-oposición de la plaza de Secretaría/Intervención de los Ayuntamientos de Urraúl Alto y Urraúl Bajo, que se adjunta como Anexo.

2º.- La prueba teórica-práctica prevista en la Base 6ª de la convocatoria se realizará el próximo miércoles 13 de diciembre, a las 9,30 h, en el Instituto Navarro de Administración Pública (INAP), C/ Navarrería, 39, 31001 Pamplona, Navarra, en las salas Pedro Mayo 4 y Pedro Mayo 3. La ubicación de ambas salas es la siguiente: planta baja, pasillo izquierdo hasta el final, salir al parking y cruzarlo y entrar al edificio de enfrente.

3º La composición definitiva del Tribunal calificador es la siguiente:

+ Presidenta: Doña. Mª José Beaumont Aristu, Alcaldesa del Ayuntamiento de Urraúl Bajo. Suplente: Doña Mª Rosario Larrea Leoz, Alcaldesa del Ayuntamiento de Urraúl Alto.

+ 1º vocal: Vocal: Dña. Asun Nieto Zabala, Asesora Jurídica de la FNMC. Suplente: D. Berta Enrique Cornago, Secretaria General de la FNMC.

+ 2º vocal: Vocal: Doña Purificación González Merchan (Jefa de la Sección de Régimen Local y Gestión de Personal de las Entidades Locales, de la Dirección General de Administración Local y Despoblación). Suplente: Pedro Gracia Araiz (TAP - Rama Jurídica de la DGALyD).

+ 3º vocal: Don/Doña José Mª Bayona Sáez, Secretario de los Ayuntamientos de Urraúl Alto y Urraúl Bajo. Suplente: Doña Mainer Muguiro Pérez, Secretaria de los Ayuntamientos de Arce, Lónguida y Oroz Betelu.

+ 4º vocal: Don Beñat Rípodas Beroiz, Secretario de la Mancomunidad de Servicios Administrativos Izaga. Suplente: Doña. Raquel García Areso, Secretaria del Ayuntamiento de Liédena.



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Urraúl Bajo
JOSE MARIA BAYONA SAEZ
02/12/2023



URRAÚL BAJO

Código Seguro de Verificación: DACA AX27 RFCJ KWNE PNUU

Resolución Nº 70 de 02/12/2023 "RESOLUCION 70/2023, LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS Y EXCLUIDOS" - SEGRA 13080

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.urraulbajo.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

El Alcalde de Urraúl Bajo
MARÍA JOSEFA BEAUMONT ARISTU
02/12/2023



Ayuntamiento de **Urraúl Bajo**
Urraúl Bajoko Udala

NIF: P3124200A

ALCALDÍA

4º.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en las páginas web del Ayuntamiento de Urraúl Bajo y Urraúl Alto y en los tabloneros de anuncios.

Contra esta resolución cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de notificación de esta resolución.

b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o la Sala de lo Contencioso- Administrativo de Navarra, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de notificación de esta resolución.

c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de esta resolución.

Urraúl Bajo, 2 de diciembre de 2023.

La Alcaldesa.

El Secretario.

Fdo: M^a José Beaumont
Aristu.

Fdo: José M^a Bayona Sáez



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Urraúl Bajo
JOSE MARIA BAYONA SAEZ
02/12/2023



URRAÚL BAJO

Código Seguro de Verificación: DACA AX27 RFCJ KWNE PNUU

Resolución Nº 70 de 02/12/2023 "RESOLUCION 70/2023, LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS Y EXCLUIDOS" - SEGRA 13080

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.urraulbajo.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

El Alcalde de Urraúl Bajo
MARÍA JOSEFA BEAUMONT ARISTU
02/12/2023



Ayuntamiento de Urraúl Bajo
Urraúl Bajoko Udala

NIF: P3124200A

ALCALDÍA

**AYUNTAMIENTO DE URRAL BAJO
URRALBEITIKO UDALA**



C/ La Plaza, 18
31480 ARTIEDA (NAVARRA/NAFARROA)
Tel. 948 883 037
CIF: P3124200A
ayuntamiento@urraulbajo.es
www.urraulbajo.es

ANEXO

Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión temporal mediante el sistema de concurso-oposición de la plaza de Secretaria/Intervención de los Ayuntamientos de Urraúl Alto y Urraúl Bajo:

Admitidos:

ANDREA VERGARA MENDINUETA
ASIER GARMENDIA BERANGO
SARA PÉREZ LUQUI
JOAQUÍN LEGARRA ALBIZU
IRANZU MAIORA BERRIO
SANTIAGO ESPARZA LANAS
INÉS CARPINTERO RUIZ
CHRISTIAN SORIA MARTÍN
ARANZAZU RODRIGUEZ TAPIZ
AMALUR OTERO GOÑI
PATRICIA IRIGOYEN SAIZ
JAVIER LASTERRA AZNAREZ
MAIDER ARIZ MONREAL
AINARA DOMINGUEZ ESAIN
KOLDO GALLOSTRA DE PRADA
IÑIGO LUMBREERAS EDERRA
LEYRE URZAIZ ARRONDO
JON AIZPURUA LARRAGUETA
MIGUEL CHIVITE CABEZUELO

Excluidos:

Por no presentar instancia, ni DNI, ni Tarjeta Desempleo, ni título:

MAITANE ZABALZA URDIN
ARITZ ETXARRI MIRANDA

Por no presentar Tarjeta de Desempleo ni título (presenta documento sin validez académica oficial):

ALEJANDRO GABARI MARTÍNEZ

Por no presentar Tarjeta Desempleo (presenta dos veces instancia):

LIDIA RONCAL YOLDI



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Urraúl Bajo
JOSE MARIA BAYONA SAEZ
02/12/2023



URRAÚL BAJO

Código Seguro de Verificación: DACA AX27 RFCJ KWNE PNUU

Resolución Nº 70 de 02/12/2023 "RESOLUCION 70/2023, LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS Y EXCLUIDOS" - SEGRA 13080

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.urraulbajo.es/>